

VISTO:

Lo establecido en la Ordenanza N° 12.043 y que el Decreto N° 2398/18 de fecha 13 de Julio de 2018, finaliza al 31 de Diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de poner en marcha la modalidad prestacional denominada "Trabajo en Equipo" en los términos de la Legislación vigente,

Que los agentes municipales mencionados en el presente continuarán cumpliendo las tareas asignadas en forma ininterrumpida en el marco de la modalidad en cuestión;

Por ello, y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

Artículo 1º.- Establécese a partir de 1º de abril al 31 de mayo de 2019, para los agentes que prestan servicios en la **Secretaría de Desarrollo Humano**, el pago de la modalidad prestacional denominada "Trabajo en Equipo", prevista en la legislación vigente cuya certificación será a mes vencido y estará a cargo de la mencionada Secretaría.-

Artículo 2º.- Fíjense los valores de los pagos establecidos en el artículo anterior en la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) mensuales.-

Artículo 3º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario Jefe de Gabinete, Diego Gabriel KRAVETZ y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 4º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Subsecretaría
de Recursos
Humanos

09/11

DIEGO GABRIEL KRAVETZ
SECRETARIO JEFE DE GABINETE

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL



MODALIDAD TRABAJO EN EQUIPO \$3.000

26870/9	MARCELA LUJAN JUAREZ
27037/7	ALDANA MARIA VELAZQUEZ
25448/7	MARIA GISELA MOLINA
26311/1	ROXANA MARIA ISABEL GONZALEZ
23700/6	ANGEL SEBASTIAN DIAZ
21432/4	EDUARDO HECTOR MUÑOZ
27457/1	FEDERICO DANIEL FIRPO

X

Dr. DIEGO G. KRAVETZ
Jefe de Gabinete
Municipio de Lanús